

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

142**TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 8****EDICTO**

Don José Antonio Rincón Mora, secretario del Juzgado de instrucción número 8 de Torrejón de Ardoz.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 420 de 2010 se ha acordado la siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En diligencia dictada en este Juzgado de instrucción número 8 de esta localidad, en el expediente expresado, se ha acordado citar al señor fiscal, en su caso, y al denunciado don Housni Radouan, con número de pasaporte 107.886, para el día 13 de enero de 2011, a las diez horas, para que comparezcan en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle del Río, número 16, de Torrejón de Ardoz, a fin de celebrar el oportuno juicio de faltas, haciéndoles saber que podrán acudir asistidos de abogado y con los medios de prueba de que intenten valerse, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y en el caso de los testigos, poderles imponer multa de 30,05 euros a 150,25 euros.

Y para que conste y sirva de citación a don Housni Radouan, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Torrejón de Ardoz, a 2 de noviembre de 2010.—El secretario (firmado).

(03/43.442/10)